

ACTA DE CONSTITUCION Y APROBACION DE ESTATUTOS, ELECCION DE DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVEDA ASO – CIT

En la capital de la Sierra Nevada (Nabusimake), siendo las 10 am del día 03 de Julio de dos mil doce (2012), se reunieron en Kaduku de seykomuke, Centro de Gobierno Interno del Pueblo Arhuaco, los señores: Rogelio Mejía Izquierdo, Paulo Torres Torres, Rogelio Torres Torres, Sebastián Ramos Márquez, Luis Henrique Salcedo, David Villafañe y autoridades del Centro de Nabusimake: José Trinidad Ramos, José Henrique Torres, Jaime Márquez Malo, Reynaldo Izquierdo Solís, Luis Antonio Izquierdo previa convocatoria efectuada por Rogelio Mejía Izquierdo, Representante Legal del Pueblo Arhuaco, a representantes de los centros (Cabildos y/o Comisarios) o delegados de Jewrwa, Nabusimake, Simunurwa, Gunaruwun, Kankawarwa y Bunkwímuke. Y el medio a través del cual se convocó fue el medio oral en reunión anterior y suscrito en acta, precisando los días hábiles o comunes de antelación se cito la reunión.

Presentes todos los asociados:

ASOCIADO	NUMERO IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Rogelio Mejía Izquierdo	5.139.822 de Valledupar	Cra 9 Numero 3-69 Valledupar
Rogelio Torres Torres	77.095.841 de Valledupar	Cra 9 Numero 3-69 Valledupar
Paulo Torres Torres	77.169.868 de Valledupar	Seynimin municipio de Valledupar
Sebastián Ramos	5.139.218 de Valledupar	Jimain municipio de Valledupar
Luis Enrique Salcedo	85.431.237 de Fundación	Kankawarwa municipio de Fundación
David Villafañe	5.139.856 de Fundación	Gumaku municipio de Aracataca
José Trinidad Ramos	77.080.031 de Valledupar	Nabusimake Municipio de P/Bello
Jaime Márquez Malo	77.005.741 de Valledupar	Simunurwa Municipio de P/Bello
Reynaldo Izquierdo Solís	77.173.387 de Valledupar	Sabana Crespo municipio de Valledupar
Luis Antonio Izquierdo	77.080.084	Nabusimake Municipio de P/Bello
José Gabriel Pacheco	1.782.622 de Valledupar	Jewrwa Municipio de P/Bello
Cupertino Torres	5.139.490 de Valledupar	Simunurwa Municipio de P/Bello
Nehemías Arroyo	1.082.956.152 de Sta/Mta	Bunkwimake Municipio de Sta/Mta
José María Niño	19.610.973 de Fundación	Kankawarwa municipio de Fundación
Adrian Torres Izquierdo		Sabana Crespo municipio de Valledupar
Jose Enrique Torres		Nabusimake Municipio de P/Bello

Con el ánimo de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada ASO-CIT.

Para tal fin reunidos en asamblea de constitución se procedió a designar como presidente y secretario de la misma a los señores: Rogelio Mejía Izquierdo y Sebastián Ramos identificados con cédulas de ciudadanía Números: 5.139.822 y

Seguidamente, la secretaria de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos.
3. Elección del Concejo Directivo.
4. Elección del Revisor Fiscal
4. Elección del Representante legal

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.
2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada unos de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.
3. Fueron elegidos conforme al artículo 24 de los estatutos los siguientes dignatarios:
 - a) Rogelio Mejía Izquierdo identificado con la Cedula de Ciudadanía numero 5.139.822 de Valledupar como Presidente de la junta directiva de la asociación y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - b) Reynaldo Izquierdo identificado con la Cedula de Ciudadanía numero 77.173.387 de Valledupar como vicepresidente y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - c) Sebastián Ramos identificado con cedula de ciudadanía 5.139.218 de Valledupar como secretario y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - d) Luis Antonio Izquierdo identificado con cedula de ciudadanía 77.080.084 de Pueblo Bello como tesorero y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - e) Luis Enrique Salcedo identificado con cedula de ciudadanía 85.431.237 de Fundación como Vocal y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.

Los anteriores nombramientos fueron aprobados por unanimidad de votos.

4. Fue elegido conforme al artículo 38 de los estatutos a Paulo Antonio Torres identificado con cedula de ciudadanía 77.179.868 de Valledupar como fiscal y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.

Este nombramiento fue aprobado por unanimidad de votos.

5. Fue elegido conforme al artículo 39 de los estatutos a Rogelio Torres identificado con cedula de ciudadanía 77.095.841 de Valledupar como Representante legal y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.

Este nombramiento fue aprobado por unanimidad de votos.

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

Este nombramiento fue aprobado por unanimidad de votos.

- f) Un (1) Presidente.
- g) Un (1) Vicepresidente
- h) Un (1) Secretario
- i) Un (1) Tesorero
- j) Un (1) Revisor Fiscal.
- k) Un (1) Vocal.

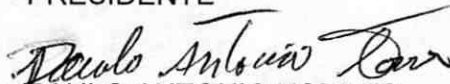
- l) PARÁGRAFO. Al ser relevado alguno de los miembros, el nuevo designado que entre a remplazarlo no necesariamente deberá asumir el mismo cargo del saliente. Su cargo deberá contar con la aprobación de la Asamblea General.

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

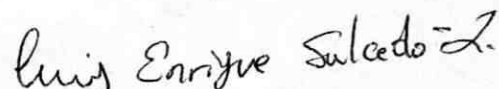
No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decreto un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las (5 / pm) de la fecha indicada. Se solicitan por parte de los asociados o corporados, al representante legal y al secretario elegido, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio Y PRESENTARLOS ante la autoridad administrativa de control Gubernamental, para ejerza la función de inspección, control y vigilancia (DIAN).

En constancia firman los constituyentes:


ROGELIO MEJIA IZQUIERDO
C.C 5.139.822
PRESIDENTE


PAULO ANTONIO TORRES
C.C 77.169.868


DAVID VILLAFANÁ
C.C 5.139.856


LUIS ENRIQUE SALCEDO
C.C 85.431.237


SEBASTIAN RAMOS
C.C 5.139.218
SECRETARIO


ROGELIO TORRES
C.C 77.095.841